

	IDEA + SAS.	Código: F-JUR-08-1
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página: 1 de 3
		Fecha: 26-04-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. 015 DE 2024
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y AJUSTES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE PARA LOS MÓDULOS DE PRESUPUESTO, CUENTAS POR PAGAR, CUENTAS POR COBRAR, TESORERÍA, CONTABILIDAD, NÓMINA, TALENTO HUMANO, ALMACÉN E INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS, ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y WORKFLOW, WEB SERVICE DIAN- FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, NOMINA Y DOCUMENTO SOPORTE, ACTIVADOS PARA IDEA+ S.A.S.
CONTRATANTE	IDEA + S.A.S
NIT.	901.669.949-4
CONTRATISTA	INTEGRAL V6 SAS
NIT / CC	901.337.523-6
VALOR INICIAL	\$ 27.000.000
PLAZO	6 meses contados desde la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	11/07/2024
OTROSI (SI APLICA)	PRÓRROGA: NA ADICIÓN: NA MODIFICACIÓN: NA
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024
VALOR TOTAL	\$ 27.000.000
SUPERVISOR	Maria Camila Manco Monsalve

Entre los suscritos **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.665.227**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la sociedad **IDEA+ S.A.S.**, nombrado mediante Decisión Administrativa No. 08 del 16 de abril de 2024, conforme a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad de Economía Mixta, de mayoría de capital público, con **NIT 901.669.949-4**; sociedad que en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** de una parte y de la otra, **JUAN ESTEBAN GARCÍA OSORIO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.037.580.524 de Envigado actuando en nombre propio o como representante legal de **INTEGRAL V6 SAS** con Nit 901.337.523-6, quien en

	IDEA + SAS.	Código: F-JUR-08-1
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página: 2 de 3
		Fecha: 26-04-2024

adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, suscriben el presente documento, con el fin de liquidar el contrato No. 015 de 2024, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA se celebró contrato No. 015 del 11 del mes de julio del año 2024, cuyo objeto consistió en “Prestar servicios de instalación, implementación, asesoría, acompañamiento y ajustes del sistema de información contable en la infraestructura de la nube para los módulos de presupuesto, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, tesorería, contabilidad, nómina, talento humano, almacén e inventarios, activos fijos, administración, seguridad y workflow, web service dian- facturación electrónica, nómina y documento soporte, activados para IDEA+ S.A.S.”.
2. Que el valor del contrato se pactó en la suma total de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$27.000.000).
3. Que el plazo para la ejecución del contrato se fijó en 6 meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, lo que tuvo lugar el día 11 del mes de julio del año 2024.
4. Que el contrato no presentó modificaciones.
5. Que EL CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato, tal como se acredita en los informes de Supervisión y se certificó en el informe final de supervisión.
6. Que el contrato presenta el siguiente balance general, según se reporta en los informes de Supervisión:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	\$27.000.000
Valor adicionado	\$0
Valor total	\$27.000.000
Valor Pagado	\$ 25.350.000
Valor Pendiente por Pagar	\$0
Valor sin ejecutarse	\$ 1.650.000
Saldo a liberar	\$ 1.650.000

Por lo anterior las partes,

	IDEA + SAS.	Código: F-JUR-08-1
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página: 3 de 3
		Fecha: 26-04-2024

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 015 2024 del 11 de julio de 2024.

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato No. 015 2024 y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

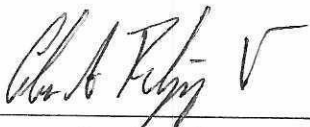
TERCERO: Las partes expresamente manifiestan su aceptación total a la presente Acta de Liquidación Final, y renuncian a realizar posteriormente reclamaciones con motivo del contrato que se liquida.

CUARTO: Hacen parte integral de esta liquidación, los siguientes documentos:

- Relación de pagos al contratista
- Informes de supervisión donde esta se emite la ejecución financiera y del contrato

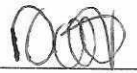
QUINTO: Liberar los recursos no ejecutados conforme se indica en el balance financiero.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025


CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ VALENCIA
 Gerente General IDEA+ S.A.S
 EL CONTRATANTE


MARIA CAMILA MANCO MONSALVE
 Supervisora


JUAN ESTEBAN GARCÍA OSORIO
 Representante Legal
 EL CONTRATISTA


Dora Isabel Vélez Betancur
 VoBo. Directora Jurídica